

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Renault».
 Modelo 85-14 LS.
 Tipo Ruedas.
 Número bastidor o chasis 6270001.
 Fabricante Régie Nationale des Usines Renault, Velizy-Villacoublay (Francia).
 Motor: Denominación M.W.M., modelo D 226-4.
 Número 926-24-18575.
 Combustible empleado F.O.D. Densidad, 0,839

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	72,9	2.311	999	189	24	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	73,9	2.311	999	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	-	-	-	-	-	-
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	-	-	-	-	-	-

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza de medidas normalizadas de 540 revoluciones por minuto.

14225 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 85.12 LS.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 85.14 LS, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

- Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 85-12 LS, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 74 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Renault».
 Modelo 85-12 LS.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante Régie Nationale des Usines Renault, Velizy-Villacoublay (Francia).
 Motor: Denominación M.W.M., modelo D 226-4.
 Combustible empleado F.O.D. Densidad, 0,839.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	72,9	2.311	999	189	24	761
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	73,9	2.311	999	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Datos observados	-	-	-	-	-	-
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	-	-	-	-	-	-

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza de medidas normalizadas de 540 revoluciones por minuto.

14226 RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Renault», modelo 75-12 LS.

Solicitada por «Comercial de Mecanización Agrícola, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 75-14 LS, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

- Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Renault», modelo 75-12 LS, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 62 (sesenta y dos) CV.
- A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan